

Lingüística General II

Capítulo 3

Tipo, lengua, norma y habla.
Competencia y actuación

1. Introducción

Establecimos en el capítulo anterior algunas de las propiedades esenciales del lenguaje humano. Toda teoría lingüística debe dar cuenta de ellas de modo adecuado.

Una cuestión esencial es la de examinar cómo se manifiesta concretamente esa capacidad humana que denominamos lenguaje, ya que el objeto de investigación empírico de la lingüística no puede ser esa capacidad ya que no podemos acceder directamente a ella, sino sólo a través de sus manifestaciones concretas.

Tomemos como ejemplo dos idiomas: japonés y alemán que son dos casos concretos de esa capacidad lingüística y a través de estos dos idiomas y de todos los demás existentes debemos aprender cosas sobre la capacidad humana que denominamos "lenguaje"

Una lengua no puede ser objeto directo de investigación empírica ya que no podemos estudiarla de modo inmediato sino a través de sus manifestaciones concretas en los individuos que las hablan. Estamos ahora ante el concepto de "habla japonesa" o "habla alemana". Podemos estudiar las dos lenguas a través de sus manifestaciones en hablas particulares concretas que sí son susceptibles de investigación empírica directa. Hemos encontrado la base empírica que buscábamos.

Si estudiamos un conjunto de hablas japonesas es para saber cómo es la lengua japonesa y si estudiamos varias lenguas diferentes es para saber cuáles son las características y los principios generales de las lenguas humanas,

La gramática tiene como objeto una lengua y la teoría general del lenguaje tendrá como objeto todas las lenguas. Pero el fundamento empírico último de ambas disciplinas será el estudio de hablas particulares.

2. Tipo, lengua, norma y habla

La **lengua** es aquel conocimiento gramatical común que comparten los hablantes de determinada comunidad lingüística y la manera en que se manifiesta tal conocimiento en cada hablante particular que es como ha de concebirse **el habla**.

Es preciso abstraer de cada habla particular todo aquello que supone la impronta individual y quedarse solo con aquellas características que comparten todos los hablantes de la misma comunidad y que hacen posible la inteligibilidad de las hablas particulares.

De Saussure estableció que el objeto de la lingüística debía ser la lengua y no el habla. Más recientemente, Chomsky (Chomsky 1965: 5) hace hincapié en el concepto de **hablante-oyente ideal** que sería precisamente el hablante que obtenemos al realizar las abstracciones a que estamos haciendo referencia; es **un hablante despersonalizado** y por tanto desprovisto de cualquier peculiaridad o impronta individual. Su conocimiento gramatical será exactamente el que tienen en común todos los hablantes-oyentes de la comunidad lingüística que se estudie en cada caso.

El lingüista E. Coseriu ha completado esta dicotomía con dos términos: **norma** y **tipo** (Coseriu 1965:194-200; E. Coseriu 1952; E. Coseriu 1973: 316-327) La **norma** se sitúa entre el habla y la **lengua** (que corresponde a lo que Coseriu denomina **sistema**)

Del conjunto de hablas individuales elegimos todo aquello en que coinciden esas hablas independientemente de si es esencial o no para definir la lengua que se investiga.

En el plano de la fonética, es la **norma** que el fonema /r/ se realice mediante un sonido alveolar y no mediante un sonido velar (como ocurre en francés).

Una misma lengua puede tener diversas normas (en diversos momentos de tiempo o en diversos ámbitos geográficos): el inglés americano, australiano y británico; el español de América; el portugués de Brasil y Portugal; el francés de Francia y Canadá.

En general, puede hablarse de cuatro tipos de variedades de una lengua:

a) **Variedades diatópicas.** Se denominan comúnmente **dialectos**. Se trata de aquellas variedades de una lengua que se localizan en diferentes ámbitos geográficos. Por ejemplo, el español de México y el español de Colombia.

b) **Variedades diastráticas.** A veces se denominan **jergas** o **sociolectos** y son diversas variedades de una lengua que se localizan en las hablas típicas de diferentes ámbitos sociales, dentro de una misma comunidad lingüística. Por ejemplo, el habla de los soldados.

c) **Variedades diafásicas.** Se denominan a veces registros y son diversas variedades lingüísticas que se usan en distintas situaciones sociales. Por ejemplo, el habla culta frente a la coloquial.

d) **Variedades individuales.** Se denominan a veces **idiolectos** y son las hablas de individuos determinados con todas sus peculiaridades idiosincrásicas.

Claramente las variedades diatópicas tienen que ver con diversas normas lingüísticas, y las diastráticas y diafásicas con hablas que se sitúan dentro de una misma norma, las variedades o idiolectos son claramente hablas diversas. De todos modos, las variedades diastráticas ocupan un lugar intermedio entre la norma y las hablas pertenecientes a una norma, ya que determinadas jergas características de determinados colectivos pueden constituir una norma sui generis.

Las variedades diafásicas no suponen un cambio de norma, sino más bien diversas realizaciones de una misma norma. Es decir, cuando se habla en un registro coloquial no se utiliza una norma esencialmente diferente a la que se usa cuando se habla en un registro formal; las diferencias tendrán que ver con la elección del vocabulario y la simplicidad morfológica y sintáctica.

El concepto de **tipo** supone una abstracción que se hace sobre la base de la comparación de diferentes sistemas lingüísticos o lenguas. Podemos extraer lo que es común a esos sistemas y definir una entidad teórica que se puede denominar **tipo lingüístico**. Podemos hablar, por ejemplo, de un tipo lingüístico indoeuropeo frente a un tipo lingüístico túrquico. La caracterización de ambos tipos puede realizarse mediante una serie de propiedades distintivas de cada uno de los niveles de la lengua.

Proceso de abstracción en la investigación lingüística

Idiolecto: Paso 1º Estudio de diversos idiolectos muy similares entre sí. Ejemplo: estudio de las hablas individuales de varios habitantes de Morelia.

Sociolecto Paso 2º A partir de los rasgos comunes a una serie de idiolectos que comparten muchos rasgos lingüísticos, extraemos el concepto de **sociolecto**. Un sociolecto caracteriza una serie de idiolectos que se localizan en el mismo lugar y que comparten una serie de características lingüísticas. Ejemplo: establecimiento del sociolecto de Michoacán o michoacano, a partir de la observación de los rasgos comunes a los idiolectos morelianos estudiados.

Dialecto. Paso 3º. A partir del estudio de los rasgos comunes a una serie de sociolectos que comparten muchas características significativas, llegamos al concepto de dialecto. El dialecto incluye una serie de sociolectos que se hablan en lugares incluidos en un mismo ámbito geográfico y que comparten una serie de características lingüísticas. Ejemplo: a partir del estudio de los sociolectos de diversas localidades de Michoacán, podríamos llegar a postular un dialecto michoacano.

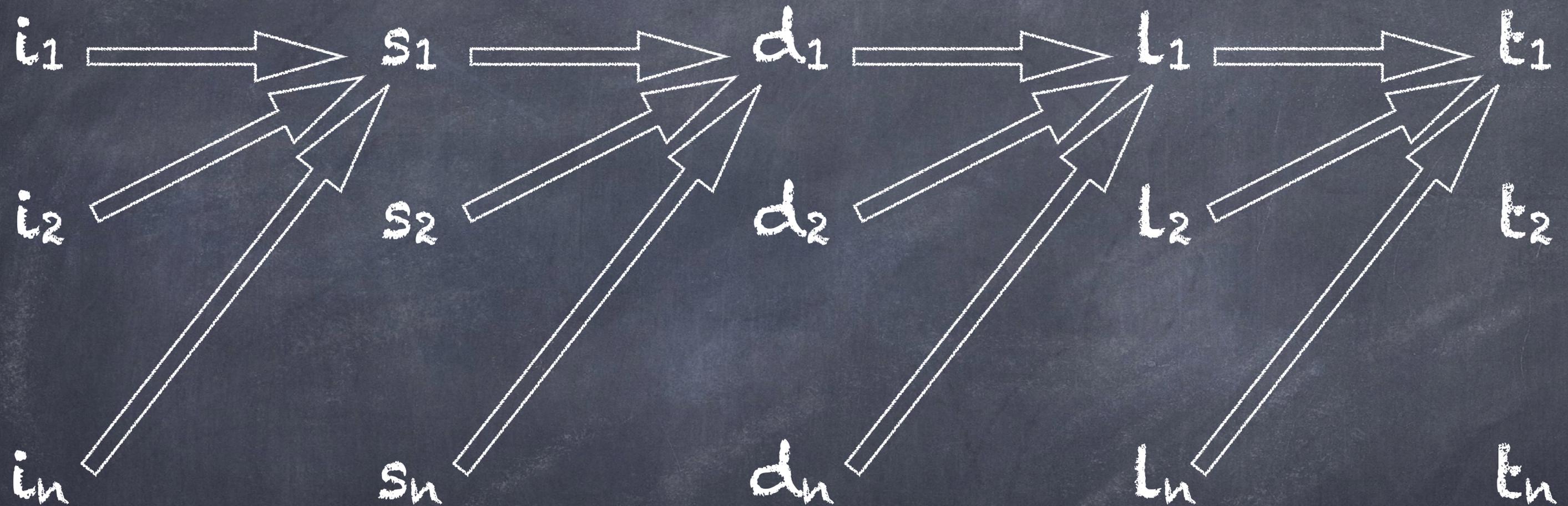
Lengua. Paso 4º. A partir del estudio de varios dialectos que comparten muchas características, llegamos a establecer una lengua. La lengua incluye, una serie de dialectos que se hablan en diferentes ámbitos geográficos y que tienen muchas características lingüísticas significativas en común. Cada dialecto supone una norma diferente de esa lengua. Una de esas normas se elabora y legisla y entonces es adoptada como "oficial" o "estándar". Ejemplo: a partir del estudio de los diversos dialectos próximos entre sí lingüísticamente hablando, que se hablan en México y en otros países llegamos al concepto de lengua española.

Subtipo. Paso 5º. A partir del estudio de varias lenguas muy próximas entre sí desde el punto de vista lingüístico, llegamos al concepto de subtipo. Un subtipo presenta lo que hay de común entre varias lenguas, normalmente relacionadas entre sí. A partir del estudio de varias lenguas próximas a la española tales como el italiano o portugués, llegamos al subtipo romance.

Tipo lingüístico. Paso 6º. A partir del estudio de varios subtipo que tienen una serie de rasgos comunes entre sí, llegamos al concepto de tipo lingüístico. El tipo incluye lo común a una serie de subtipo muy próximos entre sí. Ejemplo: confrontando el subtipo de lenguas romances con el de lenguas germánicas y eslavas, llegamos al concepto de tipo lingüístico indoeuropeo.

Lenguaje humano. Paso 7º. A partir del estudio de varios tipos lingüísticos llegamos al establecimiento de las características comunes, que serán las propiedades generales a todos los tipos y, por ende, a todas las lenguas humanas. Llegamos, pues, a una caracterización universal del lenguaje humano.

Esquema de los procesos de abstracción



i = idiolecto s = sociolecto d = dialecto l = lengua t = tipo

